

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROLALEX S.A. CELEBRADA
EL 13 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la compañía ROLALEX S.A., ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, segundo piso, de la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de quince mil seis cientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a quince mil seis cientos veinticinco votos; el señor Carlos Muñoz Gallardo, propietario de quince mil seis cientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a quince mil seis cientos veinticinco votos; y, la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de quince mil seis cientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a quince mil seis cientos veinticinco votos; y en representación del señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de quince mil seis cientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S.A., con derecho a quince mil seis cientos veinticinco votos, presentando la respectiva carta poder que se adjunta a la presente acta.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía ROLALEX S.A., correspondiente a sesenta y dos mil quinientos votos, se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por resolución unánime de los presentes, que representan la totalidad del capital pagado, esto es sesenta y dos mil quinientos votos, preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-doc, la señora Roxana Muñoz Gallardo, y actúa como Secretario la Gerente General de la compañía ROLALEX S. A, esto es la compañía Sociedad Anónima Tres A, quien actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, el doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, proceda a la lectura del Orden del Día. La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, luego de dar

cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario de la compañía.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía ROLALEX S. A., correspondientes al ejercicio del año 2014, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

3°.- Designar Presidente de la compañía ROLALEX S. A., por el período de cinco años, y al Comisario de la compañía ROLALEX S. A., por el período de un año.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista y Presidente Ad Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, por la interpuesta persona del representante legal de su representante legal; que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Robert Jerson Cervantes Gilses; y que se declaren ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de ROLALEX S. A., por los representantes legales actuales de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de ROLALEX S. A.."

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de quince mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro

centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S. A., con derecho a quince mil seiscientos veinticinco votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de ROLALEX S. A.. En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco votos, correspondientes al 66,66 % del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por sesenta y dos mil quinientos votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista y Presidente Ad Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Balance de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos y detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2014, se declare aprobados dichos estados financieros del año 2014, y resolver que como existe una pérdida de \$ 521,43 no procede tratarse de reparto de utilidades."

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La accionista Plantyagua S.A., propietaria de quince mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROLALEX S. A., con derecho a quince mil seiscientos veinticinco votos, por la interpuesta persona de su representante legal Dr.

Carlos Muñoz Insua, manifiesta que se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de ROLALEX S. A.. En tal virtud, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable de los restantes accionistas que representan cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco votos, correspondientes al 66,66 % del capital pagado. Como las abstenciones deben sumarse a la mayoría de votos simples que se computaron en la votación, la moción queda aprobada por sesenta y dos mil quinientos votos, correspondiente a la totalidad de capital pagado.

Se deja constancia de que, según lo expuesto, en este proceso no han votado miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores en general.

Inmediatamente se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día. Solicita la palabra la accionista y Presidente Ad Hoc señora Roxana Muñoz Gallardo y eleva a moción la siguiente propuesta: "Que se designe Presidente de ROLALEX S.A. a la compañía Plantyagua S.A. por el período de cinco años que se contarán a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil; y que se reelija como Comisario al señor Robert Jerson Cervantes Gijlles por el período de un año que se contará a partir de la presente fecha."

La Presidente Ad Hoc de la Junta General consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para que sea considerada; y como ningún asistente desea intervenir, dispone que la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, proceda a tomar votación.

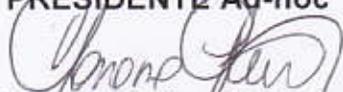
La Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal actuante, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; e, inmediatamente, procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, pidiendo que consignen su voto en alta voz y de manera que sea oído y entendido por todos.

La Presidente Ad Hoc somete a votación la moción propuesta. La Junta General aprueba la moción con el voto favorable de todos los accionistas que representan sesenta y dos mil quinientos votos, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar a la Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRÉSIDENTE Ad-hoc



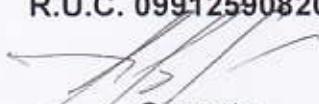
Roxana Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadanía # 0908635873

SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Sociedad Anónima Tres A

R.U.C. 0991259082001

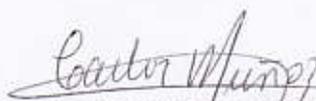


Gerente

Dr. Carlos Muñoz Insua

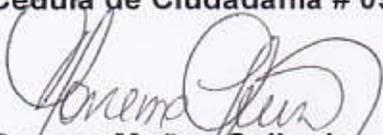
Cédula de Ciudadanía # 0900711573

ACCIONISTAS



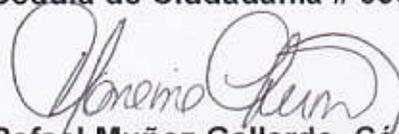
Carlos Muñoz Gallardo

Cédula de Ciudadanía # 0908635923



Roxana Muñoz Gallardo

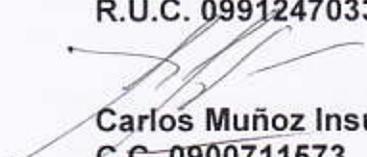
Cédula de Ciudadanía # 0908635873



Rafael Muñoz Gallardo, Cédula de Ciudadanía # 0908635964, representada por Roxana Muñoz Gallardo, con Cédula de Ciudadanía # 0908635873, quien comparece con la carta – poder que se adjunta a la presente acta.

Plantyagua S.A.

R.U.C. 0991247033001



Carlos Muñoz Insua

C.C. 0900711573

Gerente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ROLALEX S.A. QUE SE REALIZARÁ EN GUAYAQUIL, EL 13 DE FEBRERO DE 2015.

LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SON NOMINATIVAS, ORDINARIAS, DE UN VALOR NOMINAL DE U.S. \$ 0.04, CADA UNA, TODAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN INTEGRAMENTE PAGADAS.

TENEDOR DE LAS ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA DE ACCIONISTA	FIRMA DE REPRESENTANTE
PLANTYAGUA S.A.	15.625	15.525	 CARLOS MUÑOZ INSUA-GERENTE PRESENTE	
ROXANA MUÑOZ GALLARDO	15.625	15.625		 RAFAEL MUÑOZ GALLARDO
RAFAEL MUÑOZ GALLARDO	15.625	15.625		
CARLOS MUÑOZ GALLARDO	15.625	15.625		

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

 ROXANA MUÑOZ GALLARDO

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

 SOCIEDAD ANÓNIMA TRES A-CARLOS MUÑOZ INSUA -GERENTE GENERAL

CARTA PODER

Señor Representante Legal de la Compañía

ROLEX S.A.

Guayaquil

Yo, **Rafael Eduardo Muñoz Gallardo**, con Cédula de Ciudadanía # 0908635964, por el presente documento confiero poder amplio y suficiente, cuanto en derecho lo exigen las normas jurídicas vigentes en la República del Ecuador, para que mi mandatario, cuyo nombre específico más adelante, pueda intervenir en representación mía, por los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, en la Junta General de Accionistas de la compañía cuyo nombre preciso a continuación, a celebrarse en la fecha que paso a especificar:

MANDATARIO:

Roxana Muñoz Gallardo

COMPAÑÍA DE LA QUE SOY ACCIONISTA:

ROLEX S.A.

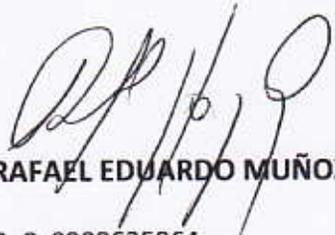
FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

13 de Febrero de 2015

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, PAGADAS, QUE ME CORRESPONDEN:

15.625

Para constancia, firmo la presente Carta Poder, en la ciudad de New York, de los Estados Unidos de América, el 9 de Febrero de 2015



RAFAEL EDUARDO MUÑOZ GALLARDO

C. C. 0908635964